

**PARTE DE PRENSA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 30
DE OCTUBRE DE 2020.-**

1. Acta de la sesión anterior.- **Sin consideración. Aprobado por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. De la Secretaría de Educación y Cultura invitando al Cuerpo a conocer el Programa de fomento para las Artes y Cultura de Casilda ACTIVARTE. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. Del Concejo de la Ciudad de Roldan adjuntando la Declaración N°006/20 mediante la cual se repudia el femicidio de María Florencia Gómez acontecido en la ciudad de San Jorge. Asimismo, se solicita que los Concejos Municipales de la región adhieran a la Declaración para unir esfuerzos con el objetivo de erradicar la violencia de género. **Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad, una Declaración en repudio al femicidio mencionado.-**
4. De un particular domiciliado en calle Brigadier López 2646, quien pone en conocimiento al Cuerpo de la situación que vive a raíz del volumen de tránsito que se genera por ser vecino lindero de un comercio. Esta situación afecta directamente a su vivienda familiar y por ello propone una solución. **Pasa a estudio de comisión, y se le anexan los antecedentes que obran en el Concejo, dado que en años y gestiones anteriores ya se trató la cuestión puntualmente, y se agotaron los recursos posibles ante la situación.-**
5. De padres de alumnos de 5to y 6to años de las Escuelas de Enseñanza Media de la ciudad, quienes solicitan una reunión con los integrantes del Concejo a los fines de tratar la posibilidad de que el acto de colación de año se realice de manera presencial, con los protocolos adecuados a la actual pandemia. **Se decide coordinar una reunión con los requirentes, a través de Secretaría de este Concejo.-**

6. De JCI Casilda solicitando se declare de interés municipal el programa Provincial "JCI TOYP SANTA FE 2020". **Se trata sobre tablas, y se aprueba por unanimidad la correspondiente Declaración.-**

DE LAS BANCADAS

7. Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Manuela Bonis de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual se establece que el DEM por medio de la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad, y el área Tránsito, promueva espacios de circulación regulada al aire libre, de caminatas y ciclismo para niños y niñas acompañados por un adulto en tiempos de Pandemia. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Manuela Bonis de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual se solicita al DEM que diseñe un protocolo para el retorno de actividades artísticas, en el interior de bares de la Ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Proyecto de Declaración presentado por el Concejal Mauricio Plancich del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la Nación informe a través de los Organismos pertinentes acerca de distintos puntos relativos al desarrollo del Programa PRO.CRE.AR, en la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

10. Dictamen N° 3976/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara de interés municipal la producción apícola, su fomento y desarrollo sostenible para la conservación de la biodiversidad y de la abeja como ser vivo de importancia ecológica. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3977/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone de un espacio de estacionamiento

exclusivo sobre calle Buenos Aires 2757, por razones de discapacidad del solicitante.

Aprobado por unanimidad.-

12. Dictamen N° 3978/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo 1 de la Ordenanza 1287/05, a los efectos de incorporar a una particular, quien acredita ser una única heredera respecto de un inmueble ubicado sobre calle Urquiza y La Rioja, de esta ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**

13. Dictamen N° 3979/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza que tiene por objeto implementar los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de la normativa local, en la ciudad de Casilda. Red de Parlamentos de la ONU; y además adherir a la RED DE PARLAMENTOS LOCALES EN ODS. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM, solicitando que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se acerquen al sector correspondiente a calle Estanislao Zeballos del 3500 al 3700, dado al mal estado de las calles, a causa de las recientes lluvias; la zona está afectada por pozos, baches, falta de cunetas, y se hace dificultoso el ingreso y egreso de los vecinos a sus viviendas.

Además, la Concejala expresa que el pasado Domingo fue un día de celebración, a raíz de los sucesos acontecidos en el hermano país de Chile, que con el 79% de los votos, aprobó un Plebiscito, para cambiar la actual Constitución Nacional que viene a dejar atrás aquella Constitución que se instauró en la época de Pinochet. “Es una celebración y un triunfo de la democracia, y lo quería mencionar porque me parece que es un hecho no menor”, resaltó la Edil.-

Finalmente, la Concejala hace referencia a una mención que realizó durante la Sesión pública que se llevó a cabo en la Vecinal Nueva Roma, donde mocionó el tratamiento de una Declaración relacionada con el Programa “Techo, Tierra y Trabajo”, y trae a colocación este tema debido a la gran repercusión que trajo aparejado el caso Etchevehere donde quedaron expuestas cuestiones de la propiedad privada en la Argentina y la apropiación de tierras. Además, Bonis hizo mención a la situación que se suscitó durante el desalojo en Guernica, y aclara que la cuestión de fondo en ambos hechos es comenzar a pensar ¿para quién y para qué es la tierra?, recalca que es de real importancia abordar el tema del déficit poblacional, al tiempo que reflexiona: *“Es una postura absolutamente personal pero siempre parece quedar en claro que el rico siempre gana y los pobres siempre pierden”*

15. En uso de palabra, el Concejal Mauricio Plancich refiere a un hecho que marcó al pueblo argentino el 30 Octubre de 1983, con el retorno de la democracia a nuestro país, donde el Doctor Raúl Alfonsín llegaba a la Presidencia con el cincuenta y dos por ciento de los votos. *“Para mí, en lo personal significó el ingreso a la política, que los jóvenes le empecemos a dar vida a los partidos políticos. Creo que la Democracia llegó para quedarse, es un hito que hay que reivindicar, por eso a la hora de expresarnos, como funcionarios, debemos medir las palabras, recordar los esfuerzos que hicieron muchas personas para que esta Democracia exista. Cuidémosla, defendámosla y mantengámosla (a la Democracia). En estos momentos que algunos le pegan a la democracia y a los organismos legislativos, hagamos este llamado de atención y protejamos lo que tenemos (..) no es un privilegio sino un honor que cualquier ciudadano pueda tener un cargo público y ser elegido por el pueblo”*, puntualizó Plancich.-

16. En uso de palabra, el Concejal Alberto Yualé informa el envío de una Nota al DEM reiterando que desde el Municipio se accione en relación a la situación que atraviesan vecinos de calle Estanislao Zeballos al 2600 y 2700, dado que se hace insostenible la convivencia con un habitante del lugar que con su accionar altera la tranquilidad y pone en peligro al resto de los convivientes en el barrio.

Por otro lado, el Concejal informa el envío de una Nota al DEM solicitando se envíe la información desglosada en cuanto al gasto que representó mantener los retenes de ingreso y egreso a la ciudad como medida preventiva ante la Pandemia por Covid- 19.-

Por último, el Concejal Yualé mociona “in voce” la sanción de una Declaración en repudio a los dichos vertidos por la Concejala Manuela Bonis, en una red social, considerando que los términos utilizados hacen que se trate de un mal mensaje, independientemente de cuestiones o espacios políticos.-

Por su parte, la Concejala Manuela Bonis hace uso de la palabra, y de su derecho a réplica y explica a qué se debió su publicación, en función a cuáles personajes de orden nacional se hizo, y detalló que las expresiones utilizadas corresponden a metáforas que dan cuenta de una situación puntual. Además, solicita no llevar confusión y malas interpretaciones a los vecinos de nuestra ciudad, exponiendo cuáles son los temas reales que deben tener discusión en el seno del Concejo, y aclara que ella también recibió expresiones agraviantes a su persona por visiones contrarias a su postura ideológica.-

Al respecto, todos los Concejales realizan intervenciones y vierten sus opiniones, coincidiendo plenamente en la necesidad de discutir estos asuntos en la próxima reunión de comisión del Cuerpo, y en mantener los consensos necesarios que hacen al trabajo conjunto y cordial, que es la base para mantener la tranquilidad y paz de la ciudadanía casildense.-

Finalmente, el proyecto de Declaración pasa a estudio de comisión.-

17. En uso de palabra, la Concejal Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se detalle acerca de la situación que se suscita en la zona de calle Laprida e Hipólito Yrigoyen, dado que hay vecinos ocupando un inmueble, de manera muy precaria. Además, la Concejal aclara que recibió manifestaciones de distinta índole, por un lado de habitantes de la zona molestos por este tipo de asentamientos y por el otro, de vecinos interesados en saber cómo proceder para poder obtener un terreno para construir su vivienda.-

Asimismo, Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique si se prevé una planificación local para la posibilidad de distribución de tierras.-

18. El Concejal Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de una declaración dirigida al Ministerio de Seguridad, a los fines de que se disponga de efectivos policiales destinados a cumplir servicios de guardia permanente, en el destacamento que se está construyendo en

el Hospital Provincial "San Carlos". **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

19. Por último, el Presidente del Concejo Walter Palanca, informa el envío de una Nota a la Dirección de Deportes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad, a los efectos de solicitar se detalle acerca de la reorganización y apertura de la Colonia de Vacaciones Municipal, destinadas a niños y niñas de la ciudad, durante la época estival en período de Pandemia por Covid- 19.-

Además, Palanca, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se envíen a este Concejo los Proyectos elaborados a los fines de concretar el refuncionamiento del Dispensario correspondiente a la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma.

Para finalizar, el Presidente del Cuerpo, informa el envío de una Nota al DEM solicitando que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad, se detalle si se ha realizado un relevamiento de la situación social y sanitaria, respecto del núcleo familiar que habita en las inmediaciones de calle Laprida e Hipólito Yrigoyen, dado que el lugar carece de servicios básicos y, de acuerdo a dichos de vecinos, allí habitan niños.-